

VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 20 horas con 29 minutos del día martes 04 de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Matehuala, S.L.P., del LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento**, así como los **13 trece integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.
3. TOMA DE PROTESTA DE LEY AL TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.
4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
5. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

Presidente Municipal Lic. Raúl Ortega Rodríguez; Regidor de Mayoría C. Adela Rojas Mendoza; Primer Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante; Segunda Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires; Regidores y Regidoras de Representación proporcional: C. Reynaldo Cruz Llanas; C. María Adriana Mendoza Coronado; C. Julio Naim Robles Izquierdo; C. María Isabel Martínez Duarte; C. José Alejandro

Zermeño Cataño; C. Everardo Nava Vivanco; C. María Paula Nava; C. Jaime Antonio Esmeralda Martínez; C. Itzel Yoselin Mendoza Calvo; la C. Carolina Valderrama Pérez envió justificante por escrito al cual se le da lectura; y C. María del Carmen Castillo Álvarez.

Haciendo constar que están presentes **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala** dice que estando presente la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **VIGÉSIMO TERCERA Sesión extraordinaria** de Cabildo el día de hoy martes **04 de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco**, siendo las **20 horas con 29 minutos**.

2.- Punto dos del orden del día respecto a la PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** refiere que la presente propuesta es en razón de la renuncia de la anterior Titular de esta Unidad Substanciadora, y por la necesidad que hay del trabajo que se tiene que hacer en dicha Unidad que no puede detenerse, es necesario se cuente con su Titular, toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal** para comentar que si bien es cierto el punto es la propuesta, obviamente siempre para este tipo de propuestas debe de cumplir un perfil y el cual pueden reunirlo algunos profesionistas allá afuera, pero no todos en el momento en que se hace la invitación están disponibles, pues tienen ya trabajo comprometido, o están en algún área y es complicado, por eso el tema de que pasan algunos días y buscamos las propuestas correspondientes, ya una vez que se hizo, se buscó y encontró la propuesta, les enviamos la documentación que acredita el perfil idóneo de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se envió la Cédula Profesional, el Título, y también su currículum para que ustedes lo analizaran y si tuvieran alguna observación pues aquí la emitieran en su caso, la propuesta es la Licenciada Jaqueline Hernández Álvarez de quien previamente se hicieron llegar sus documentos que acreditan el perfil para poder ser propuesta al Cargo de Titular de la Unidad Substanciadora de la Contraloría Municipal, si alguien tiene algún comentario, el **Regidor Julio Naim Robles Izquierdo** pregunta cuál sería el motivo de la renuncia de la anterior titular, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal** refiere que por así convenir a sus intereses, es una renuncia

voluntaria; el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que al no haber más dudas ni comentario queda a su consideración la propuesta que hace el Presidente Municipal para que la persona que ocupe el **Cargo de TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL**, sea la **LICENCIADA JAQUELINE HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día, relativa a la TOMA DE PROTESTA DE LEY AL TITULAR DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, toma la palabra el Presidente Municipal **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal**, para hacer la Toma de Protesta de Ley respectiva:

LIC. JAQUELINE HERNÁNDEZ ÁLVAREZ:

"¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO POR ESTE CABILDO?"

La **Lic. Jaqueline Hernández Álvarez** responde "SÍ, PROTESTO";

El **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal**, le dice: "SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE".

Interviene la **Lic. Jaqueline Hernández Álvarez** para agradecer a todos por la oportunidad que han puesto en mí para ocupar este cargo, les extiendo mi compromiso para que mis conocimientos y sobre todo la experiencia profesional que he adquirido a lo largo de los trabajos en los que me he desempeñado, contribuyan precisamente al fortalecimiento de esta área de la Contraloría Municipal y pues no duden que asumiré este cargo con la responsabilidad y sobre todo lealtad que éste amerita, trabajando siempre en apego a las Leyes y demás Normatividad aplicable en la materia. Muchas gracias.

4.- Punto cuatro del orden del día, concerniente a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** refiere que es necesaria la aprobación del acta para proceder con su elaboración e impresión para la firma respectiva, en razón de que se requiere para los diversos trámites administrativos que se generan en razón de lo aquí autorizado, por lo tanto se somete a su consideración preguntando quien este por la afirmativa de la presente acta, lo manifiesten levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

5.- Punto cinco y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **VIGÉSIMO TERCERA Sesión extraordinaria de Cabildo**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala**, hace uso de la voz para decir que siendo las 20 horas con 36 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con mayoría de los miembros del Honorable Cabildo Administración Municipal 2024-2027.- Firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-